La correspondencia informativa, diríjase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios
APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.—2.ª época | MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1934 | Número 14.040

EL CAMPO Y LAS CIUDADES

No sé yo si los partidos políticos españoles que se llaman agrarios han percibido, a darse esta denominación, la trascendencia de ella. Es muy posible que sólo hayan pensado en una de las más claras realidades de la economía española: en que nuestro país, por sus condiciones geográficas y por el retraso con que llegó a la vida industrial —lo que tal vez ha sido para él una suerte, librándole del hondo estrago de la crisis actual en los países fuertemente industrializados—, tiene su principal riqueza y su mayor parte de población útil en el campo. Siendo así, como es, la política de España, en el sentido elevado que corresponde a la política, tiene naturalmente que atender con preferencia a la vida agraria. Los partidos agrarios, por consiguientes, son partidos de muy recia y profunda raíz española.

Por ser agrario tiene un alcance mucho mayor. En los años tormentosos que han seguido a la guerra europea, se ha ido haciendo más pronunciada la divergencia entre el campo y la ciudad. El campo tiende, por ley natural acaso, a la quietud y la paz, aunque su vida sea lucha permanente —del hombre con la Naturaleza— y lucha que no tiene nada de fácil; la ciudad, en cambio, propende a la agitación y al tumulto. Los movimientos revolucionarios se engendran en la ciudad, y se enlazan y vigorizan preferentemente a través de las ciudades, particularmente de aquellas que mayo rdesarrollo industrial han logrado. Esos movimientos tratan de ganar el campo, que en países como España es factor al que no se puede olvidar en ningún cálculo; pero penetran con dificultad en él, que generalmente acaba por repelerlos. Mil veces se ha dicho, y es mucha verdad, que el campesino francés representa la valla más robusta y resistente que se opone a los intentos de revolución social. Y en Rusia, la mayor parte de las dificultades —no vencidas aún, ni mucho menos— que el bolchevismo ha encontrado, expresan la resistencia del campo a las teorías y los métodos revolucionarios.

La estabilidad social —que, por supuesto, no debe hacerse sinónima de inmovilidad, de paralización, de estancamiento— depende hoy, como nunca, de que en el campo haya sosiego. Las ciudades revolucionarias gastarán inútilmente sus ímpetus en pretender la victoria de una revolución que no cuente con la adhesión del campo. Las revoluciones suelen ser obra de minorías intrépidas; pero cada día es más difícil que estas minorías triunfen si no consiguen, por lo menos, la neutralidad benévola de la mayoría de su país. Y esta mayoría, en España y otras naciones, pertenece a la población agrícola. Ella, como corrientemente se dice, tiene la sartén por el mango.

Ocurre, sin embargo, que no suele tenerla el campo, sino la ciudad, que manda o procura mandar despóticamente sobre aquél, a pesar de que sin él no podría vivir, mientras el campo podría vivir sin ella. No digamos si mejor o peor —peor, probablemente—, pero viviría. Una auténtica política agraria debe procurar, sin detrimento ni postergación de la ciudad, que el campo tenga una influencia de primer orden en la vida nacional, que sirva de eficaz contrapeso a la fuerza de la ciudad y modere —contenga y desbarate, si preciso fuese— los ímpetus y locuras de ella.

Pero el sosiego del campo, como la tierra misma, exige un cultivo, unos cuidados, unas tareas y un progreso técnico. (Entre paréntesis, este progreso técnico ha de llevarse a todos los órdenes de la vida del campo: orden moral o religioso, orden de la cultura, orden, bienestar material, orden de la justicia distributiva, orden de los adelantos científicos aplicados a la Agricultura). Y este paréntesis nos sirve para indicar las grandes líneas de una política agralia de altos vuelos. Es decir, de una política que no se limite —empequeñeciéndose— a vigilar precios, rentas, aranceles y tratados comerciales, cuestiones que sin duda son de alto interés, pero que no bastan para llenar el cuadro amplísimo de una política agraria que sea verdaderamente provechosa para la Nación y la sociedad.

Hacer cada vez más sana moral y materialmente, más justa, más cómoda, más agradable, más progresiva, más perfecta desde cualquier punto de vista, la vida del campo, equivaldrá —digan lo que quieran las ciudades inquietas, alborotadas y levantiscas— a que cada vez también sean más imposibles y de más ilusorios resultados los intentos revolucionarios que parten de la ciudad. Si los partidos agrarios de España aciertan a marchar en esa dirección, no serán precisas muchas ni muy rigurosas leyes políticas para impedir que vuelvan días tan tristes como los de octubre último. El buen tiempo de España lo asegurará el campo.

Oscar PEREZ SOLIS

La diócesis de León, a la que pertenece Barriosuso de Valdavia, llora la muerte del Obispo de Coria

"En nuestro número de ayer dábamos cuenta de la gravedad en que se encontraba el excelentísimo señor Obispo de Coria, doctor don Dionisio Moreno Barrio, queridísimo en nuestra ciudad y entre el clero de nuestra diócesis.

Bien pocas horas tardó en llegar la noticia, ya temida, de su muerte. Don Dionisio ha pasado a mejor vida. Esta frase en pocas ocasiones se podrá escribir con mayores seguridades de acierto. Todas las posibilidades humanas la abonan.

El difunto párroco de Santa Marina, antes de serlo y después de ser elevado a la cumbre del Episcopado, fué un sacerdote ejemplarísimo, abrasado por el celo de la gloria de Dios. A procurar esa gloria consagró su vida entera. Alejado de todo aquello que no se dirigía directamente a ese fin y al de la santificación de las almas, estaba siempre en la brecha, siempre con el arma al brazo, como buen capitán de las milicias de Cristo, para luchar contra los enemigos de Dios y de su santa Iglesia, que son también los enemigos de la salvación de las almas.

Tan viva como era su caridad para con Dios era su amor al prójimo, sobre todo si en éste resplandecía la aureola de la pobreza.

Don Dionisio fué siempre el amigo de los pobres y necesitados, que veían en él el consuelo de todas sus penas y aflicciones. Joven aún, el Señor ha querido llevárselo, viendo sin duda que su vida estaba ya colmada.

En nuestra ciudad el sentimiento de su muerte ha sido muy intenso y general. Cuantos le conocíamos le queríamos y, muerto, le lloramos. De consuelo a nuestro dolor nos sirve la sólo absoluta seguridad de que el excelentísimo señor Moreno Barrio ha pasado a mejor vida. Por si aún necesitara de nuestra ayuda, tengámosle presente en nuestras oraciones."

MUY IMPORTANTE

El "Trust Comercial" anuncia a su distinguida clientela ha recibido una enorme partida de alfombras en todos los tamaños, a precios rigurosísimos de fábrica; la más chiquita, 1,10; y la grande extraordinario, 75 pesetas.

No confundirse, el "Trust Comercial".

Mayor Pral., 106, entresuelo, (subida al lado de "La Montaña").

GOBIERNO CIVIL

SIN NOVEDAD

El gobernador interino, don Manuel de Castro, ha manifestado a los informadores que las noticias de la provincia acusaban completa tranquilidad.

Junta de Contratación de Trigos

En sesión celebrada ayer por la Junta Provincial Superior de Contratación de Trigos de Palencia, se acordó, entre otras cosas, quedase en suspenso el funcionamiento de la Junta Comarcal de Villarramiel, y con funciones de tal la de Castromocho, por considerar que el establecimiento de la Junta en éste reúne mayores requisitos legales que establecida en Villarramiel.

Otro de los acuerdos tomados en esta sesión y que es de gran interés para el público, se refiere a las horas de oficina, que estará abierta de nueve y media a una y media, todos los días laborables.

GACETILLAS

Si algún amigo bueno
que sienta envidia
te habla de la más cara Cami-[sería,
tú le contestas:
—"¿Martín, carero?
Lo bueno y bonito vale dinero."
Abrigos, bufandas, sombreros, trincheras.

CASA MARTIN
Mayor, 78

SUCESOS

POR VIAJAR SIN BILLETE

Por los agentes de la Brigada Móvil, han sido entregados en calidad de detenidos por viajar sin billete y para los efectos de identificación los que en la Comisaría dijeron ser Rebel García García, de 21 años de edad, soltero, natural de Ribadeo (Lugo), y con domicilio en La Coruña, Plaza del Visto, números 1 y 2, y Amadeo Fernández Yerro, de 17 años, natural de La Coruña.

Estos individuos fueron detenidos cuando viajaban en el expreso de Coruña-Madrid.

PERTURBADO POR EFECTOS DEL ALCOHOL SE PEGA UN TIRO DEL QUE FALLECE

Comunica la Guardia civil de Guardo que sobre la una de la madrugada del día de ayer, el sujeto Daniel Ordóñez Soto, natural de Mieres (Oviedo), y con domicilio en Velilla de Guardo, se presentó en su domicilio completamente borracho, pretendiendo con gran furia maltratar a su esposa, arrojándola cuantos objetos encontró a mano, de lo que milagrosamente salió ilesa, abandonando ésta inmediatamente su morada, ya que su esposo la amenazaba de muerte.

Seguidamente el Daniel salió de su domicilio dirigiéndose a las afueras del pueblo, donde al parecer tenía guardado un revólver entre unos troncos de árboles, y sin duda perturbado por los efectos del alcohol, se disparó un tiro en la región parietal derecha que le produjo la muerte a los pocos momentos.

El Juzgado municipal instruyó las diligencias pertinentes del caso.

DETENCION DE UN INDIVIDUO POR DESOBEDIENCIA Y AGRESION A LA FUERZA

Comunica la Guardia civil de Osorno, que sobre las 20,30 horas del día de ayer, se procedió a la detención del vecino de aquella villa Tomás Serrano Robledo, mayor de edad, casado, el cual, al ser cacheado se le ocupó una navaja de grandes dimensiones, con la que intentó agredir a uno de los guardias, habiéndoles desobedecido antes, diciendo que no le daba la gana entregar el arma.

Dicho individuo, con el atestado instruído al efecto y la navaja, ha sido puesto a disposición del comandante militar de la plaza.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Palencia

Por medio de la presente nota se hace saber a los propietarios o sus representantes de las minas que están enclavadas en esta provincia, de la obligación que tienen de satisfacer el importe del canon de superficie, por el año 1934, antes del 31 de diciembre del actual, puesto que en caso contrario y con arreglo al artículo 4.º de la Ley de Impuestos Mineros de 29 de diciembre de 1910, quedarán automáticamente caducadas las concesiones mineras que en dicho plazo no realicen su ingreso.

Palencia, 12 de diciembre de 1934.

El administrador de Rentas Públicas, **Enrique Buil.**

El heroismo de los misioneros

La misión de los dominicos españoles de Funing, en China, se encuentra en apurada situación

ROMA.—Las noticias que la Propaganda Fide ha recibido de Fu-ning en China indican que la misión de dominicos españoles se encuentra en una situación muy crítica a consecuencia de los desmanes de los comunistas en esa región. Esas bandas siembran por todas partes la devastación y el terror; han incendiado ya varias aldeas, en las que han perecido centenares de personas y su furia se hace sentir principalmente en las comunidades cristianas, sobre todo en Gnietong, donde la iglesia ha sido destruída y en las iglesias y residencias de Kuimpang y Apuy.

Antonio Bujedo Villagrá
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º
De 11 a 1 y de 3 a 5

DEL AYUNTAMIENTO

DICE EL ALCALDE

A la hora de costumbre acudió a su despacho oficial el alcalde, don Salustiano del Olmo, después de asistir a los funerales celebrados en la iglesia de San Miguel por las víctimas de la revolución.

El señor Del Olmo tuvo su despacho ordinario con el secretario y jefes de dependencias municipales.

Manifestó a los periodistas que no tenía noticia importante que comunicar.

Esta tarde, como miércoles, se reunirán varias comisiones para informar expedientes que serán sometidos a la sanción del Pleno en la próxima sesión ordinaria.

EL PROBLEMA DEL PARO

El alcalde viene prestando gran atención al problema del paro obrero.

Como en el próximo presupuesto hay consignaciones para obras nuevas, se procurará dar impulso a las tramitaciones, a fin de que, puesto en vigor el presupuesto, puedan comenzar los trabajos.

GANADEROS

Alimentad vuestros ganados con pulpa de remolacha, pienso muy económico y de gran rendimiento nutritivo. Pedid precios y condiciones de venta a Abel González, Miguel Iscar, 14, almacén de coloniales. Valladolid.

NOTAS DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:

Mariano Santamaría, inspector de Sanidad, Santos Verano, Vicente Valverde, Juan Santos, Martiniano Fernández, Emeterio Díez, Andrés Adrover, Paulino Rabanal, Pedro Pastor, Francisco Perote, José Serrano, Ferrocarriles Secundarios, Prudencio Herrero, Roberto Rodigo, Lezama y Compañía, jefe Telégrafos, Guardia civil, Edilberto Sánchez, administrador Prisión, presidente Audiencia, Víctor García, Prudenciano Maté, Eladio Infante, Victoriano García, Floriano Merino, Demetrio Casañé, Luis Serrano, Depositario pagador.

Esta mañana se celebraron en San Miguel solemnes funerales por las víctimas de los sucesos revolucionarios

El P. Secundino Martín pronunció una elocuente y conmovedora oración fúnebre

A las once de la mañana de hoy han tenido lugar en el templo parroquial de San Miguel, solemnes funerales por las víctimas de la revolución del pasado octubre.

Las diversas asociaciones piadosas establecidas en dicha parroquia tuvieron la iniciativa de dedicar unos sufragios por las almas de los que sucumbieron a causa de los sucesos subversivos.

El acto fué presidido por el comandante militar de la plaza, señor Fernández Ichaso, alcalde señor del Olmo, vicario general de la Diócesis señor Barón, presidente de la Gestora provincial señor Nájera, otras autoridades gubernativas y comisiones del Ejército, Guardia civil y demás Cuerpos armados.

El amplio templo estaba lleno de fieles.

Ofició el clero de la parroquia y al final de la misa, ocupó la cátedra de la verdad el elocuente orador R. P. Secundino Martín, dominico.

El ilustre religioso palentino comenzó su discurso recordando la fe del pueblo de Israel.

Otro pueblo, posteriormente, se destacó en la humanidad por su fe religiosa, y este pueblo fué España.

Expone las glorias españolas en todas las épocas y la protección divina a nuestra querida patria.

A pesar de todos los cataclismos sociales y de todos los órdenes, España ha salido victoriosa de todos, porque nuestra nación, como el pueblo de Israel, eleva sus preces al Altísimo, diciéndole "Dios mío, sois mi refugio".

A continuación, como testigo de alguno de los horrores revolucionarios cometidos en el pasado octubre en la capital de Oviedo, describe cuadros verdaderamente espantosos.

Califica de monstruo horrible a la revolución, obra de la masonería, que se ensaña con España, precisamente por ser el país de más tradición religiosa.

Eleva al Cielo sentidas plegarias por las víctimas de los últimos sucesos, los sacerdotes y religiosos que sucumbieron en defensa de sus ideales de Religión y Patria, miembros del Ejército y demás institutos armados fallecidos heroicamente, hombres de ciencia asesinados por las turbas, mineros católicos en Moreda, mujeres y niños también fallecidos de modo trágico y por los mismos revolucionarios que perdieron la vida.

Como cristianos, siguiendo las sublimes máximas del Evangelio, elevemos nuestras oraciones por todas las víctimas de la revolución.

El P. Martín, que en varios períodos de su magnífica disertación tuvo grandes elogios para el Ejército y la Guardia civil, al salir de la iglesia fué muy felicitado por numerosos fieles.

Después de la oración fúnebre, se cantó por la nutrida y bien afinada capilla de música un "Responso".

ASURIO HERRERO
ABOGADO
Palencia

AGENCIA EN MADRID, con personal idóneo: BLASCO DE GARAY, 16

Aceptan en MADRID: DIRECCION y gestión de asuntos ante toda clase de Juzgados y Tribunales y en todos los MINISTERIOS. COBRO de créditos, representación de Ayuntamientos, Sociedades y particulares. Gestión de documentos en España y Extranjero.

LA ASAMBLEA ANUAL DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

En el llamamiento que hace el Consejo Directivo a los Sindicatos, les estimula a reunirse no para un pasatiempo de dos días en la capital, sino para trabajar y para unirse más estrechamente con los lazos del sentimiento de cristiana solidaridad, al mismo tiempo que estudian con interés aquellas cuestiones de vital importancia que ha de servirle para establecer normas claras de unificación en su conducta social.

Y así tiene que ser, si estas Entidades han de cumplir los fines de perfeccionamiento individual y colectivo que persiguen y llenar el objetivo primordial de auxilio mutuo en todos los aspectos de su vida profesional y de relación con los organismos públicos y privados con quienes necesariamente han de colaborar en aras del interés común de sus asociados.

Los temas que figuran en la Orden del día no tienen otra explicación ni más finalidad que estudiar los planes del Gobierno sobre cuestiones que afectan vivamente al campo y que serían letra muerta si no encontraran en los más inmediatamente interesados un deseo de colaboración sincera para hacerles viables y fecundos.

De poco o nada servirán las disposiciones legislativas que dicte el Poder público con miras al progresivo mejoramiento de los labradores, si no encuentran en los beneficiarios el ánimo dispuesto a cumplirlas y a que se hagan cumplir, convirtiéndose, en otro caso, como ha acontecido muchas veces, en cosa nociva al condenarlas al fracaso la indiferencia de los más llamados a sostenerlas con energía y tesón, sacando de ellas el mayor provecho posible. Porque las deficiencias que puedan tener, no constituye razón suficiente para relegarlas al olvido, con evidente perjuicio de los intereses que vienen a amparar y proteger, sino un motivo más para estudiarlas y proponer las modificaciones de aquellos preceptos que aconseje la práctica y la experiencia o el conocimiento de la realidad campesina.

En los decretos sobre trigos y regulación de su mercado, más que sus imperfecciones, con haber sido muchas, les han hecho fracasar la actitud de resistencia a su exacto cumplimiento por parte de los agricultores beneficiados por ellos.

En otro orden, los organismos paritarios, aun con todos sus vicios y defectos, han pesado enormemente más sobre los patronos que sobre los obreros, quejándose con razón de su actuación parcial y disociadora de las cordiales relaciones que deben existir entre ellos y los obreros, tomando a veces caracteres de verdadera persecución, por abandono de sus deberes sociales, al dejar sus puestos vacíos y sus resoluciones al arbitrio de la parte adversa.

La inquietante situación en los medios rurales y que hubo de adquirir caracteres alarmantes en tiempo no lejano, es preciso achacarla, en gran parte, a la fría indiferencia con que veían los grandes propietarios de las provincias de grandes latifundios el crecimiento de la rebeldía campesina, que ellos podían haber remediado parcelando algunas de sus extensas fincas, percibiendo el justo precio.

Sin cooperación ciudadana, sin colaboración social, ningún Gobierno, ningún ministro, podrá resolver los graves problemas de la hora actual.

Es necesario estimular a todos a que cumplan los deberes que en el orden social, o en el de la ciudadanía, les incumbe.

Los Sindicatos Agrícolas, reunidos en Asamblea, se disponen a cumplir el suyo, interesándose por el estudio de aquellas cuestiones que tan de cerca y tan íntimamente les afecta.

Con ello prestan un servicio a sus asociados y a los que sin serlo tienen los mismos intereses que defender.

RADIO

Amplificadores para bailes, discos, etc. Los mejores precios.
BAZAR "EL GALLO"

CARTELERA

Teatro Principal.—Hoy, miércoles, a las diez y media de la noche, la película "Wampiresas de 1933".

Como fin de fiesta actuarán el humorista flamenco Zinorce y otros artistas.

Salón Novedades.—Estreno de la película "Por la libertad".

Sesiones a las siete y media y diez y media.

Mañana, jueves, se proyectará la película "Nagana".

Cinema España.—Hoy, miércoles, sesión continua, con la película titulada "La novia de Escocia".

VENTA DE AUTOMOVIL

Se vende un coche marca "Buick", conducción interior, cinco asientos, seminuevo, condiciones de venta aceptables. Para informes Plaza Mayor, (Tienda del Corcho) piso 3.º Palencia.

Automóviles MORRIS
Turismo y camiones de carga.

Automóviles KRUPP
Camiones de aceite:
Consumo: pesetas 3,80 por cien kilómetros.
Refrigeración: por aire, sin agua ni ventilador.
Velocidad: 75 kilómetros por hora a plena carga.
Informes: Bazar "El Gallo". Palencia.

El primer número de la revista órgano de la Casa de Palencia en Madrid

Lo que dice su director don Benigno Pereda del Río

"PALENCIA"

He aquí el título de nuestra publicación.

Era un anhelo de muchos, que alguien tenía que realizar.

Al correspondernos en suerte, por propia iniciativa, tan honrosa misión, nos disponemos animosos a cumplirla con entusiasmo, alta la frente y emoción sinceramente sentimental.

Luego, sacrificio, desinterés; todo será necesario para el impulso espiritual de nuestra obra.

Para los que afortunadamente padecemos de un sano romanticismo, cierto que la tarea nos satisface. ¡Pero abruma tanto la responsabilidad de nuestra labor!

Mas todo sea por Palencia, ya que pensando en ella el trabajo nos apetece y resulta grato.

¿Que por qué?, se preguntarán aquellos que desconocen la recta intención de una idea romántica.

Pues tal vez porque al evocar el recuerdo de la madre que perdimos en nuestra niñez vemos, sin duda, cómo se ilumina la senda del cariño noblemente exaltado que sentimos por la tierra donde nacimos y a la que amamos con amor de hijo.

De todas formas, aquí estamos alistados voluntarios en las columnas de "Palencia" dispuestos a luchar con el corazón a flor de labio. Campo de operaciones, estas páginas. Arma de combate, nuestra pluma.

"Palencia" sale, pues, al palenque de la Prensa con bien definido "credo" palentinista. Fe en el porvenir de nuestra provincia, por cuyo engrandecimiento queremos laborar. Cordialidad y apoyo para los que, alejados de la tierra donde nacieron, se encuentren necesitados de auxilio.

Estos serán principalmente los sentimientos propulsores de nuestra labor modesta, por ser nuestra, grande por realizarla con gesto caballeresco en nombre de la entidad Casa de Palencia, y aceptable a todo buen palentino por la finalidad eminente que se persigue.

Benigno PEREDA DEL RIO
Director

Han salido ya las nóminas de Madrid para el cobro de haberes del Clero

MADRID.—Han salido ya de la Dirección general de la Deuda las nóminas para el pago de los Haberes del Clero, según ley aprobada en el mes de abril último.

Antes de Navidad podrán cobrar, los 23.400 sacerdotes a quienes alcanzan los beneficios de esa ley, el importe de todo el sueldo correspondiente a este último año, con areglo a los haberes fijados provisionalmente por la Dirección de la Deuda, de acuerdo con las relaciones enviadas previamente por el ministerio de Justicia.

Las nóminas se han dirigido a las respectivas Delegaciones, de manera que cobrarán los sacerdotes en aquella Delegación a que correspondiera su residencia en diciembre de 1931, salvo las modificaciones que luego veremos para los que se valgan de apoderados.

COMO SE COBRA

Una vez recibidas las nóminas, las Delegaciones respectivas señalarán los días de pago, que se supone que podrán efectuarse para todas las delegaciones antes de Navidad.

Los sacerdotes podrán cobrar sus haberes directamente o por medio de apoderados. Para cobrarlos directamente deberán presentarse en las Delegaciones de Hacienda correspondientes al lugar en que residían en diciembre de 1931; es decir, si un sacerdote residía en Jerez de la Frontera, por ejemplo, en diciembre de 1931, su nómina irá dirigida a la Delegación de Cádiz, donde se hará la consignación, y tendrá que cobrar dicho sacerdote.

Los que no puedan presentarse personalmente a cobrar, o no quieran hacerlo directamente, tendrán que hacerlo por poder.

Cuando un sacerdote resida en un lugar diverso de aquél en que estaba en diciembre de 1931, deberá presentarse, para obtener el documento de residencia correspondiente, en la Delegación o Subdelegación de Hacienda si la hubiere, y si es en un pueblo, ante la Alcaldía, para obtener el documento acreditativo de residencia. Este documento es el que tendrá que enviar a su apoderado para que, en su nombre, cobre los haberes. Así, por ejemplo, el sacerdote residente en Jerez de la Frontera, actualmente, y que en diciembre de 1931 residiera en Barcelona, deberá presentarse en la Alcaldía de Jerez para recabar el certificado de residencia; remitirá este certificado a su apoderado en Barcelona, el cual podrá cobrar.

Como por el momento no pueden hacerse de una vez los traslados de residencia de todos los que residen hoy en lugar distinto del de 1931, los que deseen este traslado, deberán solicitarlo de la Delegación de Hacienda respectiva, la cual dará un recibo de la instancia presentada, y con él podrá cobrar su apoderado, hasta tanto se verifique el traslado, sin necesidad de nuevo poder. Es decir, que el poder para este pago primero, servirá para los sucesivos, hasta que el traslado se verifique.

Solamente la cifra, 24.000 nóminas, basta para dar idea del esfuerzo que ha significado el poner en marcha todo el mecanismo de los haberes del Clero. La ley fué aprobada en abril último, y en primeros de junio todavía no se había empezado a hacer absolutamente nada en la Dirección de la Deuda. Ya en la tercera decena de este mes empezaron a publicarse las primeras disposiciones para llevar a la práctica los preceptos de la ley. No se han publicado en la "Gaceta" las relaciones nominales y sí por grupos de perceptores, pues lo primero hubiera dificultado en extremo la labor, no sólo por dificultades tipográficas sino por la necesidad de ajustar, por ejemplo, la demarcación geográfica a las demarcaciones eclesiásticas.

Ha habido necesidad de fijar de una manera provisional los haberes, sin atender a las peticiones de traslado. Se calcula que los sacerdotes que hoy viven en lugar distinto del de diciembre de 1931 son unos 4.000 y esto hubiera complicado el trabajo y, desde luego, no hubiera sido posible verificar el pago provisional en este mes.

Se había pedido, además, una excesiva facilidad en la concesión de autorizaciones para el cobro: esto hubiera acarreado una pérdida de garantías y, a la postre, recaería en perjuicio de los interesados.

También, como garantía para éstos, se ha exigido la formación del expediente individual, con el que se depurará la situación de cada uno y habrá mayor seguridad de que se respeten los derechos de todos.

En cuanto al escalafón por edades, preparado por el ministerio de Justicia, servirá como instrumento para el acrecimien ber provisional. El escalafón to de haberes, pero no se ha utilizado para la fijación del haber; se moverá por años y no por meses, pero, desde luego, con efectos retroactivos.

Consignemos, por último, el esfuerzo que ha significado para el personal de la Deuda la preparación de las nóminas y los cálculos que todo este movimiento de haberes ha significado.

La vida en los pueblos

Saldaña

LA FIESTA DE LA INMACULADA

Después de la solemne Novena que se ha venido celebrando con inusitado fervor, cual corresponde a una villa que late en amor a María en este su admirable y españolísimo misterio, esta catolicísima villa se prepara en la víspera a celebrar su festividad de la manera más fervorosa, acudiendo to todos sin excepción a recibir el Sacramento de la Penitencia, que se administró hasta muy avanzada la noche.

Amanece el día cubierto el cielo de un color plomizo, y una fina y persistente lluvia no impide llegar a los fieles a la iglesia desde muy de madrugada. Desde las seis de la mañana (como en todos los días de la Novena) se celebran misas de comunión general, siendo muy numerosos los fieles que acudieron a recibirla.

A las ocho celebran la suya las Hijas de María, cantando devotos motetes, mientras el padre jesuita las distribuye la comunión.

A las diez y media, la Misa solemne, en la que el R. P. Félix Abarquero, S. J., glosó las alabanzas de María, desenvolviendo, con una elocuencia y fervor en él característicos, aquel famoso argumento de Scotto, "poluit, decuit ergo fecit".

Por la tarde, el santo Rosario, novena y una pequeña y sentida exhortación de nuestro celoso párroco que siempre se desvela porque el pueblo entero celebrara de este modo esta fiesta; a continuación exposición de S. D. M. y reserva, terminando con la Salve Popular, que todo el pueblo enfervorizado cantaba. La iglesia presentaba un aspecto verdaderamente consolador, pues estaba completamente abarrotada de fieles que venían a honrar a la Virgen Inmaculada y a cerrar con broche de oro el último día de esta tan "típica" y grandiosa novena.

Así celebró Saldaña la festividad de la Inmaculada, confesando y comulgando todo el pueblo, haciendo honor a su fe arraigada y a sus sentimientos verdaderamente católicos, los cuales no han cesado ni han disminuído, a pesar de las convulsiones políticas de estos últimos tiempos.

EL CORRESPONSAL

Villatoquite honra a la Inmaculada

Villatoquite, pueblecito de la vieja y gentil Castilla, creyente y amante como pocos de la gloriosa tradición hispánica, ha ridiculizado una vez más—honrando solemnemente a María Inmaculada—a quienes, ebrios de soberbia y maldad, dijeron un día, con gestos de bufo olímpico, que España no era católica.

La catolicidad de España, su espíritu cristiano, hay que venir a palparlo a estos rincones de su suelo, donde las gentes de todas las clases sociales—inmunizadas contra el virus nefando de un pensamiento anárquico—ponen de manifiesto su fe, de raigambre recia, ya en la quietud de sus hogares, cuando la vieja campana llama a Oración, ya públicamente, cuando el momento es llegado.

Nada más halagador para un alma femenina, española y creyente, que vivir unos días en estas soledades de meseta, en estas tierras de santos, místicos y ascetas, y recibir los efluvios emanados de una fe sencilla y unas costumbres casi patriarcales. ¡Con qué arrebato de grandeza cruza por mi mente el recuerdo de tantas glorias pretéritas, de tantas gestas inmortalizadas por los troveros del viejo Romancero, Iliada de Castilla! Pero como más que una evocación lírica de Castilla, mueve mi pluma el deseo de reseñar una novena, menester es cumplir este piadoso encargo.

* * *

A las jóvenes de Villatoquite, alentadas por don Césareo Bajo, virtuoso sacerdote que rige a maravilla los destinos de esta parroquia, cabe el honor de haber organizado la novena de la Inmaculada, que ha resultado sencillamente solemne. Aprovechando la estancia accidental de la señora Ginso-Soto de Herrón, y su cultura musical para el manejo del armonium, las Hijas de María, formando lucidísimo coro, han ofrecido a la Inmaculada Concepción durante el novenario, el rico aroma de unos cantos sublimes, desgranados en voces suaves, dulces y argentinas.

El pueblo entero, que ha llenado la iglesia, no ha podido ocultar su emoción religiosa al escuchar estos cantos en loor de la Reina del Cielo, ni ha regateado elogios para las cantoras y organista.

La misa solemne del día 8, ha sido el broche de oro en esta novena memorable. Primorosas manos han adornado la iglesia y el altar de la Virgen con arte difícilmente superable.

El sermón, a cargo del capuchino R. P. María Benito de Ojero, ha sido una magistral pieza oratoria sagrada. Profundo de concepto y elegante de forma, ha cantado, con arrebato místico, los bellos pensamientos que sugiere el solo nombre de María.

Ni que decir tiene que el coro de cantoras se ha superado en este último día. Han formado este coro las bellas señoritas Edilberta y Celes Gómez, Teodora Laso, Tori F. Herrón y Manuela García; destacándose en los inspirados *solos* las gentiles señoritas Edilberta Gómez y Tori F. Herrón que, como las otras señoritas, han puesto de manifiesto sus excelentes condiciones artísticas.

A todas ellas mi cordial enhorabuena y de un modo especial a la presidenta señorita Josefa Laso.

UNA DEVOTA

Villatoquite, 8-12-1934.

Aguilar de Campóo

PROFESION RELIGIOSA

El día 9 tuvo lugar en el Convento de Santa Clara la profesión de votos simples de Sor María Paz, siendo madrina la señorita Rosario Cossío.

A las siete, Misa de Comunión y a las diez la solemne, cantando las religiosas la Misa y motetes escogidos con el gusto proverbial en ellas.

La plática, a cargo de don Fortunado Aguado, profesor del Seminario de Palencia.

En el mismo día ingresó en el Convento Isidora Iglesias, hermana de Sor Paz.

Los familiares y amigos, en número de unos 35, fueron obsequiados con las consiguientes pastas y banquete familiar.

Nuestra felicitación a las dos hermanas, que a los lazos carnales unen los estrechos lazos espirituales, uniéndose tan íntimamente en la tierra para no separarse en el cielo, asidas al cordón del pobrecillo de Asís y al hábito de la gloriosa Santa Clara. Nos asociamos a la alegría de la Comunidad de Santa Clara, de su madrina, y dejamos para lo último la de su madre y hermanas, a quienes agradecemos cordial y sinceramente la atentísima y deferente invitación, mucho más cuanto que contrasta con otras desatenciones..., lamentando que ocupaciones improrrogables nos impidieran nuestra personal asistencia.

En estos tiempos de desvaríos y locuras, en que tantas madres se glorían de ataviar a sus hijas para el mundo, con trajes lujosos y ofensivos, qué hermoso y envidiable contraste ofrecen las que tienen la dicha de contemplarlas vestidas con el traje de penitencia para el cielo.

M. M. Q. V.

Herrera de Pisuerga

LA FIESTA DE LA INMACULADA

Como en años anteriores y con el mismo esplendor, celebraron el día 8 del corriente las Hijas de María la fiesta de la Inmaculada Concepción.

Por la mañana se celebró una Comunión general, a la que asistió un crecido número de fieles, así como a la Misa solemne, en la que predicó nuestro virtuoso párroco don Antonio Hijosa, quien con la facilidad de palabra que le caracteriza, cantó las glorias de la Patrona de España, en su Inmaculada Concepción, siendo muy felicitado por su oración sagrada.

Por la tarde se celebró la función religiosa anunciada, no pudiendo salir la procesión por la lluvia.

No hay que decir que el altar dedicado por las Hijas de María a su excelsa Patrona, estaba admirablemente adornado por ellas, que pusieron todo su entusiasmo porque resultase digno de quien lo presidía.

NUEVO CAFE

El día 8 del corriente fué inaugurado el nuevo Café Moderno, cuyo dueño, nuestro buen amigo don Manuel Fernández ha sabido instalar con todo lujo y confort, habiendo sido visitadísimo por la numerosa clientela.

Nuesra enhorabuena y mucha suerte en el negocio.

EL TIEMPO

Se ha iniciado un temporal de lluvias, después de la prolongada sequía, que beneficiará grandemente al campo, toda vez que ya puedan casi todos los labradores dar por terminadas las operaciones de siembra.

José ZURITA

Herrera, 10-XII-34.

* * *

Con mucho gusto insertamos la nota que nos envían desde Madrid:

CONFERENCIA DE HERRERA DE PISUERGA EN BERLIN

Ha sido invitado por la Universidad de Berlín el sabio arqueólogo docor Martínez Santa-Olalla, para exponer en una conferencia los resultados de sus estudios sobre la Arqueología de los Visigodos.

Los estudios y publicaciones del joven arqueólogo doctor Martínez Santa-Olalla son conocidos en todo el mundo científico. El tema de su conferencia tiene como base fundamental los hallazgos de sus excavaciones en la "Necrópolis de Herrera de Pisuerga", conocida ya de todos los arqueólogos; siendo la mejor demostración de ello, el hecho de que la primera Universidad alemana haya invitado a don Julio Martínez Santa-Olalla para dicha conferencia, que tendrá lugar en Berlín el día 12 del corriente.

Asistirá en Berlín a la "Winckelmann Feier", del Instituto Arqueológico Germano que, a partir de aquel día, le contará entre sus miembros correspondientes, puesto de gran honor, ya que sólo pueden llegar a él personas de saber.

Del prestigio alcanzado por el insigne arqueólogo español habló no hace muchos días el rector de la Universidad de Madrid, doctor Cardenal, encumbrando sus méritos muy justificados.

Del extranjero son múltiples las alabanzas rendidas al doctor Martínez Santa-Olalla, pidiendo su colaboración en revistas y periódicos.

Los curiosos de Herrera pueden ver el fruto de sus excavaciones en el libro que el señor Martínez Santa-Olalla regaló al Ayuntamiento.

Julia CORRAL SALVADOR

Suscripción en beneficio de las viudas y huérfanos de la Guardia civil de esta provincia

Patronal Agraria de Santillana de Campos, 12,50; varios vecinos de Santa María y San Juan de Redondo, 15; ídem de Camasobres, 19,50; ídem de Casavegas, 9; ídem de Piedrasluengas, 7,50; ídem de Los Lazos, 4; ídem de Tremalla, 3.

Recaudación hasta el día de la fecha a favor de los huérfanos y viudas de la Guardia civil de la provincia, 33.221,90.

La suscripción para las fuerzas del Estado que han sofocado el movimiento

Don Daniel Bravo, de Castrillo de Villavega, 1; don Natalio Lomas, de ídem, 5; don Gerardo Melendro, de ídem, 5; don José María Pedrejón, 20; Sindicato Católico Agrícola y sus socios, 22.

Recaudación hasta el día de la fecha a favor del Ejército y Fuerza pública, 27.364 pesetas.

* * *

Estas suscripciones, por ausencia del señor gobernador, quedan cerradas en el Gobierno, pudiéndolo entregar en la Diputación Provincial.

Interesante reportaje gráfico

Una película sobre el Congreso Eucarístico

MADRID.—En un cine se verificó la proyección privada de una película hecha durante el Congreso Eucarístico de Buenos Aires.

En uno de los palcos se encontraban el Nuncio de Su Santidad, el Cardenal Arzobispo Primado de Toledo y el Obispo de Madrid-Alcalá.

En otro palco estaban los ministros sin cartera, señores Martínez de Velasco y Pita Romero, el señor Gil Robles y los Embajadores de la Argentina y Uruguay.

Entre el público había muchos representantes diplomáticos.

Antes de pasar la película, el escritor señor Martínez Kleiser, que asistió al Congreso Eucarístico, hizo una sucinta exposición de los actos de aquella magna asamblea.

La película es muy interesante y el público prorrumpió en aplausos cuando en la pantalla se reflejó el momento de izar la bandera argentina en el templo del Congreso, así como al aparecer el Legado pontificio, Cardenal Pacelli.

RAFAEL BOTIN
Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Diatermia
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Pedro Romero, 2, pral. izqda.

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

EN FRECHILLA
vendo varias tierras, cuyo detalle está expuesto en tablilla Ayuntamiento dicha localidad. Tratar, con Nicolás Líter. Gallegos, 9. Valladolid.

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.
Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 306.

¡SEÑORA! Velará por sus intereses, si hace sus compras en casa de
ARGIMIRO HERRERO
ULTRAMARINOS FINOS
Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)
Nuestros precios y calidad la convencerán de ello
¡No se confunda!
Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

E. Robles Cebrián
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

Banco Urquijo Vascongado
Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA
CUENTAS CORRIENTES
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES
Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
HORAS DE CAJA: DE 9 A 1
ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo
DIRECTOR: D. Luis A. Polanco
Sucursal de este Banco en Herrera de Pisuerga
Director: DON JOSE CORRAL
Agencias en
VILLADA Y CERVERA DE PISUERGA

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º
Especialista en Cirugía general
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

GABANES
Los últimos modelos
la confección más esmerada
Estas son las características de la estupenda colección que
EL SIGLO XX
presenta la temporada actual
Véala, pues le será interesante por sus precios

Corbatas
"Four in One"
Abrigos para caballero
Novedades
Casa POLO
MAYOR, 91 Teléfono 5

Del Patio Deportivo

Definitivamente el "Laredo" es campeón del grupo Norte ...tabria, que habrá de luchar ...tra el "Deportivo Palencia". ...cuyo encuentro se ventilará el título de campeón de Cantabria de su categoría.

No habrá sino un partido. El ...que pierda, quedará, automáticamente, K. O.

Sin apelaciones de ninguna especie.

Se busca ahora un campo neutral.

Y esta noche los hilos telefónicos llevarán desde Palencia a Santander algo relacionado con este encuentro.

* * *

Lo cual quiere decir que todavía no está designado el campo.

...Pudiera ser Reinosa. ...Acaso pudiera ser Santander. Pero, si se eligiera este último campo, sería también muy lógico que al Deportivo Palencia se le resarciera del muchísimo mayor gasto, por desplazamiento de equipo, que tendría que hacer en relación al Laredo, que está "a la puerta de casa".

Ya diremos otro día algo definitivo sobre este particular.

* * *

Es cierto que la Directiva del club local—siempre trabajadora, siempre entusiasta—está ya "en el jaleo".

Para llevar al partido final de campeonato un autobús, o ...más autobuses.

...Esto dependerá de la aceptación que tenga entre los "hinchas".

...Se aspira a que el precio esté "a modo".

...Como que entre ida y vuelta ...ha de llegar ni a "tres miserables duros".

...Con que ¡animarse, aficionados!

* * *

...Una nota interesante.

Se quiere recompensar a los valientes equipiers del "Deportivo Palencia" para si triunfan en este encuentro.

A tal efecto, ha surgido entre varios aficionados el donar determinadas cantidades—a manera de suscripción—para con ...obsequiar a los "mozos" en caso de que consiguiesen el triunfo en esa "final".

Y en caso de quedar "en la cuneta"—vulgo K. O.—la suscripción se devolvería a quienes se inscribieron.

Como el Deportivo Palencia ...es modesto, no puede permitirse el lujo de "primas".

De ahí este premio entre los ...nados.

* * *

Para el próximo domingo tendremos partido.

Con uno de los mejores equipos—por no decir el "mejor", ...el titular—de Valladolid.

Y en ese encuentro es muy ...que vista la camiseta ...un buen elemento.

...Gallego, por más señas. Que ha jugado en el Deportivo de La Coruña.

Habrá que ir, pues, a aplaudir a la "muchachada" de la casa morada.

Y a recibirles con la ovación de campeones de grupo, que todavía no se la ha otorgado el público local.

Perico D. PORTES

ACUERDOS DEL COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL

MADRID.—Anoche la Federación Española de Fútbol ha facilitado a la prensa la siguiente nota:

"En la última reunión celebrada por el Comité Ejecutivo de la Federación Española de Fútbol, se despacharon diversos asuntos de trámite que figuraban en el orden del día y entre otros se adoptaron los siguientes acuerdos: aprobar las actas de partidos de Liga y desestimar la protesta del Gerona F. C. relativa a su partido con el Osasuna; y recomendar a los clubs de primera y segunda División de Liga, que reglamentariamente pueden organizar partidos amistosos cuando otro de la misma localidad tenga partido de competición oficial, se abstengan de hacerlo, evitándose así mutuos perjuicios.

Aprobando por referendum la propuesta del Comité sobre considerar como competiciones distintas las de Liga y los campeonatos superregionales a los efectos de los artículos 165 y 274 del Reglamento, se acordó que los jugadores alineados por un club en partidos de campeonato superregional puedan alinearse por otro en partidos de Liga, siempre que se inscriban reglamentariamente por el nuevo club.

Se revisaron las disposiciones del Reglamento relativas a las competiciones oficiales para que en la nueva edición de aquél cuya impresión está terminándose, aparezcan dichas disposiciones convenientemente adaptadas al actual sistema de competiciones.

También se ocupó el Comité de la organización del partido que en homenaje a Ricardo Zamora se celebrará el día 20 del actual, y consecuente con su deseo de dar a este acto toda solemnidad que merece, se acordó alinear el equipo nacional que tan alto dejó el nombre de España en Génova y en Florencia con motivo de la Copa del Mundo, enfrentándolo contra la selección profesional de Hungría. Al mismo tiempo se ha dispuesto que se hallen presentes en el campo los demás jugadores que integraron la expedición a Italia a fin de hacerles entrega de las condecoraciones otorgadas por el Gobierno y dar ocasión a que todos junts reciban el homenaje de simpatía popular a que son acreedores. Su Excelencia, el Presidente de la República se ha dignado ofrecer su asistencia al acto para imponer las condecoraciones a los agraciados siempre que no se lo impidan las obligaciones de su alta magistratura.

Finalmente el Comité Ejecutivo recibió la visita de una comisión de la Federación Portuguesa, constituída por su presidente señor Cruz Filipe, su tesorero, señor Lopes Da Paula y su secretario, señor Maia da Loureiro, destacada a Madrid, para tratar del partido Portugal España, quedando en principio acordado celebrarlo en la fecha que sea posible dentro del año 1935.

Para servir impresos con rapidez

Imprenta de EL DIA

MAYOR, 15 APARTADO 34

EDUCACION Y CULTURA

EL DECRETO SOBRE PROVISION DE ESCUELAS

"Artículo primero. A partir de la publicacin de este decreto la mitad de las escuelas vacantes en capitales de provincia y poblaciones de 15.000 o más habitantes, serán provistas, por oposición, entre maestros nacionales.

La otra mitad de escuelas vacantes se reservarán al turno de antigüedad.

La totalidad de unas y otras vacantes se determinará después de fijar las que correspondan a los turnos de consortes, reingreso y excedentes, en la proporción y forma que se determine.

Artículo segundo. Estas oposiciones se verificarán en las capitales de los distritos universitarios en los meses de julio y agosto en cada año, con arreglo a las normas que oportunamente se publicarán, y ateniéndose a las siguientes bases:

a) El Tribunal estará formado por un catedrático de Universidad o de Instituto propuesto por el rector del distrito universitario; un profesor o profesora de Escuela Normal, un inspector y una inspectora de Primera enseñanza y un maestro o maestra nacional, nombrados todos por la Dirección general de Primera enseñanza.

b) Los ejercicios serán tres: uno escrito, acerca de un tema de Pedagogía fundamental; uno oral, sobre un tema de Organización escolar y Metodología, y uno práctico, en el que cada opositor se hará cargo durante una hora del trabajo normal de una escuela nacional.

Artículo tercero. Todas las vacantes de poblaciones inferiores a 15.000 habitantes serán reservadas a los maestros del Grado profesional; a las oposiciones o cursillos de ingreso en el Magisterio; a los concursos de traslado, excedentes, reingreso y consortes en la forma que se detallará oportunamente.

Artículo cuarto. Podrán cambiar de destino por concurso general de traslado todos los maestros nacionales en activo servicio que lleven tres años en sus actuales escuelas, los excedentes voluntarios que hayan cumplido el tiempo legal de su excedencia y obtenido el reingreso y los sustituídos que hayan terminado su sustitución, en las disposiciones fijadas en las disposiciones vigentes.

Quedan exceptuados de la limitación establecida en este artículo los maestros de nuevo ingreso que hayan obtenido su primera escuela con carácter forzoso.

Artículo quinto. La única condición de preferencia para la resolución de los concursos de traslado será el mejor número en el escalafón del Magisterio.

Artículo sexto. Se convocarán dos concursos generales de traslado cada año: uno en el mes de diciembre, y otro, en el de mayo, con arreglo a las normas que oportunamente señale el ministerio.

Artículo séptimo. Se proveerán por oposición o por cursillos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero, todas las escuelas desiertas después de celebrado el concurso de mayo y las que resulten vacantes al resolverse este concurso.

Artículo octavo. Serán cubiertas estas vacantes por los alumnos del grado profesional que al término de sus estudios tengan derecho a la colocación en propiedad y los cursillistas u opositores que adquieran el mismo derecho por virtud de cursillo u oposición.

Artículo noveno. La colocación de los maestros por el turno de ingreso se hará con arreglo a las fechas en que hayan adquirido el derecho a la propiedad de la escuela, bien por la terminación de sus estudios en las Escuelas Normales o por la aprobación en los cursillos u oposición y dentro de cada uno de ambos grupos de acuerdo con la lista de méritos correspondientes.

Artículo décimo. La provisión de las escuelas se hará por provincias, en sesión pública, en forma análoga a la establecida por el decreto de 23 de octubre para los cursillistas de 1933.

Artículo undécimo. Queda autorizado el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para fijar las normas de aplicación de esta disposición tanto en la provisión de vacantes por oposición, como para los demás procedimientos señalados en el decreto.

Artículo duodécimo. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en este decreto".

PROVISION DE VACANTES

Cuando vaque la Sección que venía desempeñando el director de la graduada, se anunciará a concurso, que se resolverá con arreglo a las siguientes preferencias: a).—Maestros que desempeñen o hayan desempeñado direcciones de graduada de seis o más grados, con preferencia los que tengan mayor tiempo de servicio en el cargo; b).—Maestros que hayan obtenido por oposición el cargo de director de graduada de seis o más grados; c).—Maestros que tengan servicios en Escuelas graduadas, refiriéndose:

Primero, los que obtuvieron Secciones por oposición; segundo, los que hayan desempeñado el cargo de director, y tercero, los que cuenten mayor tiempo de servicios en propiedad; d).—Maestros con mayor tiempo de servicios en Escuelas nacionales. Las vacantes de director o directora en grupos escolares de más de catorce Secciones, que existan o se produzcan, se proveerán en dos turnos; por concurso restringido entre directores de graduada de seis o más grados que obtuvieron su plaza por oposición; y por concurso-oposición de ingreso con arreglo a las normas establecidas por decreto de 1.º de julio de 1932.

En los grupos donde estén instaladas más de una graduada, se constituirá una Junta administrativa formada por los directores de aquéllas y el maestro más joven, que actuará de secretario. Esta Junta acordará la utilización del material común, la mejor distribución del tiempo para los servicios generales de la Escuela y la organización de las Instituciones complementarias que en ella funcionen, y servirá de nexo entre las distintas graduadas que funcionen en el mismo edificio.

El Ministerio podrá acordar un régimen especial para aquellas graduadas o Grupos escolares cuyas condiciones de instalación o de organización así lo aconsejen, o para aquellos maestros-directores cuya labor ejemplar deba ser enaltecida o premiada. En todo caso habrán de ser oídas las Juntas de Inspectores de la provincia, y la Inspección Central. Se dictarán nuevas normas para la mejor inteligencia de este Decreto.

SUBASTA

El Ayuntamiento de Manquillos, el día 14, a las once, en su Casa Consistorial, los pastos del término municipal para el año 1935.

La admisión de pliegos terminará 24 horas antes de la subasta.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría.

El alcalde, *Adriano Valtierra.*

OCULISTA

YAGÜES GARCIA

Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.

(Encima del Bar Palentino)

PALENCIA

Hotel destruído por un incendio

En el siniestro perecieron veinte personas y más de cuarenta resultaron heridas

LANSING (Michigan, Estados Unidos).—Se ha declarado un violentísimo incendio por causas que aún se desconocen, en el hotel Kerns, que es por su tamaño el tercero de la ciudad.

Las llamas se apoderaron rápidamente del edificio, que ha quedado totalmente destruído.

En el hotel se albergaban 200 huéspedes. Entre ellos muchos miembros de la Cámara Legislativa del Estado de Michigan.

Se calcula que en el siniestro han perecido veinte personas. Los heridos pasan de cuarenta. Se han registrado escenas de horror, y muchos huéspedes, huyendo de las llamas, se arrojaron desde las ventanas a la calle o al río Helado, que pasa por detrás del hotel.

Domina la creencia de que entre las ruinas humeantes del hotel quedan muchos cuerpos carbonizados. Algunos de los cadáveres que pudieron ser recogidos no fué posible identificarlos.

Los trabajos de los bomberos para extinguir las llamas se hicieron muy penosos y difíciles, a causa de la temperatura bajísima que heló rápidamente la ropa de los bomberos, cuyos trajes formaron una especie de armadura de hielo. El frío era tan intenso, que algunas mangas se estropearon y no se pudieron utilizar.

La población se halla consternada ante la magnitud de la catástrofe.

EDICIONES

"LA CIUDAD DE DIOS"

Monasterio de EL ESCORIAL

Acaba de aparecer la nueva edición del precioso libro "Los Tesoros de la Cruz", del P. Manuel Miguélez. Forma un hermoso volumen de 270 páginas. 3 pesetas en tela, cortes rojos, y 6 en piel, cortes dorados.

BOLETIN DE PEDIDO

D ....

habitante en ....

calle (plaza) de..........................

núm............., desea le sean enviados por correo certificado (sin certificar) .... ejemplares en tela (en piel) de "LOS TESOROS DE LA CRUZ".

N. B.—Corte usted este anuncio y mándelo en sobre abierto, franqueado con dos céntimos, al señor Administrador de la "Ciudad de Dios". Monasterio de El Escorial.—Los pedidos en número superior a cinco serán remitidos franco de porte.

Este número ha sido visado por la censura

Francia e Italia

Probabilidad de un próximo acuerdo entre ambas naciones

PARIS.—El viaje del ministro de Negocios Extranjeros, señor Laval, a Roma se realizará durante la semana próxima, salvo acontecimiento imprevisto. El señor Laval regresará hoy martes, procedente de Ginebra, En el próximo Consejo de ministros se estudiarán las bases del acercamiento francoitaliano, que es muy probable tenga forma de acuerdo escrito, firmado por los señores Mussolini y Laval, antes de Navidad.

Este acuerdo estará basado solamente en tres puntos principales, sobre los que los peritos franceses e italianos están ya de acuerdo. Estos puntos son: primero, Francia está dispuesta a ceder 150.000 kilómetros cuadrados en el Sahara a Italia para engrandecer más el territorio de Libia, más hacia el sur de sus fronteras; segundo, Francia ha aceptado dar facilidades para la expansión económica de Abisinia, por medio del ferrocarril francés, cuya línea va hacia el sur, desde Djibouti, aunque, en vista de las dificultades que Italia tuvo con bandas abisinias hace poco tiempo, no se considera que eso tenga resultados inmediatos de gran importancia para el desenvolvimiento del comercio italiano; y tercero, Francia aceptará la prórroga por seis años del "statu quo" acerca de los privilegios especiales concedidos a los emigrantes italianos en Túnez, Italia había pedido que se prorrogara cincuenta años; luego, diez; pero ahora se convendría que quedara prorrogado automáticamente cada tres meses. Después de los seis años de prórroga los italianos deberán aceptar el mismo trato que los franceses u otros nacionales residentes en Túnez.

CINEMA ESPAÑA

Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche,

Patio, 0,60; palco, 0,50.

Sistema de sonido Klangfilms

GUARDIAS DE ASALTO

Gran número de plazas. Instancias hasta 31 diciembre 1934. Para el programa, que regalamos, y "Contestaciones", diríjanse al "INSTITUTO REUS". Preciados, 23 y Puerta del Sol, 13. Madrid.

J. BURGOA LAGUNILLA

MEDICO

Especialista en enfermedades de la matriz y partos

HA TRASLADADO su consulta a la calle Valentín Calderón, núm. 6, 2.º (Antes San Juan)

CARBON DE ENCINA

puro, sin mezcla, a 2,50 pesetas arroba, servido a domicilio. Avisos: Merino. Maura, 8, escritorio.

Aplique ENCAUSTICO ALIRON a suelos y muebles. Después, lo menos en quince días, no necesitará más que quitar el polvo y frotar con una bayeta, para que brillen esplendorosamente

VINOS PUROS DE VID

AGUSTIN SERRANO, cosechero. MANZANARES

Proveedor del S. P. Vaticano y de la Unión Sacerdotal

Esta Casa no exporta otros vinos que los elaborados con mosto de sus viñas.

Depósitos en Madrid: PASEO DEL PRADO, 42, Y SANDOVAL, 4

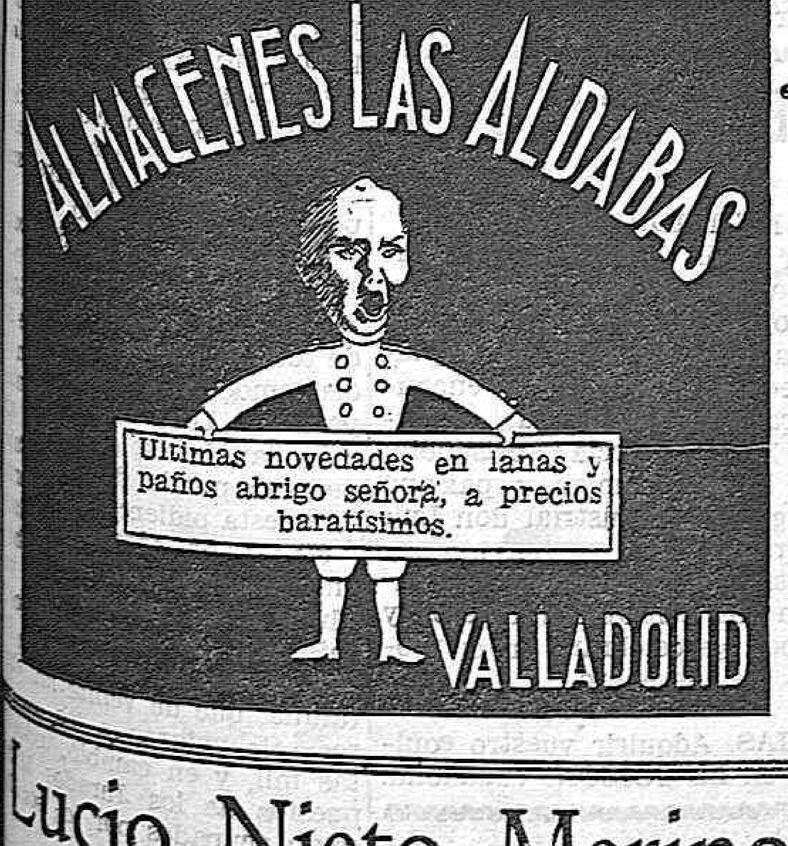

Lucio Nieto Merino

MEDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Los miércoles, consulta en Herrera

ANUNCIOS POR PALABRAS

PAGANDO en muchos plazos, podéis comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras "Baruque". Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado, tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

AZUCAR no compréis detallistas, fabricanes, sin consultar Almacenes Ortega.

COCHE berlina, en estado bueno, se compra, de esta población o sus pueblos. Ofertas y condiciones a iniciales M. R. M., a esta Administración.

SE VENDEN nueces, desde 30 céntimos a 1,20 pesetas kilo, clases buenas y elegidas a mano; castañas, buena clase, a 25 céntimos kilo. Compro lentejas de todas clases y facilito simientes superiores de lentejas y guisantes, dando facilidades de pago. Andrés Morales. Almacén de legumbres. Palencia.

SE VENDEN 36 ovejas próximas a parir y 18 cancinas en San Cebrián de Campos. Antonio Pérez.

SE VENDE yegua 6 años, muy bien enganchada y montada, alzada seis cuartas y media. Modesto Lafuente, 9.

CANARIOS. Se venden cuatro juegos en color blanco, verde y amarillo, para canto y cría. de pura raza. A. Fernández de Madrid, 2, 2.º (junto a Correos).

SE VENDEN cabos de vides americanas, de los criaderos de Camilo Fernández López (el Gallego.); pueden dirigirse en San Cebrián de Campos a Antonio Pérez Hervás.

SE VENDEN 113 corderos, clase extra; para tratar, con don Teodoro Fraile, en Villamelendro de Valdavia.

VENDENSE dos mulas cerradas, alzada cuatro dedos, a prueba. Hermógenes García, Torremormojón.

LICORES todas marcas para todos los bolsillos, acuda a Sucursales Ortega.

RADIO

Amplificadores para bailes Gramolas. Micrófonos. Discos modernos

FELICIANO ORTEGA

MAQUINARIA AGRICOLA

PALENCIA

BACALAO finísimo, recibido directamente de Islandia y Noruega, en Almacenes Sucursales Ortega.

VENDESE vaca del segundo parto, abundante leche, y una novilla de dos años, cubierta; en Astudillo, Demetrio Vizcaíno.

VENDESE una partida de tableros de embalaje, en buenas condiciones. Informes EL DIA.

PLANTONES CHOPO: Consultar precios y condiciones. Grandes viveros muy acreditados. Moisés Hermoso. Villacidaler, (Palencia).

CHAMPAGNE. Desde cuatro pesetas a cincuenta pesetas botella, según marca, clase superiorísima. Almacenes Sucursales Ortega.

RECORDATORIOS Y ESTAMPAS

ULTIMA NOVEDAD

Imprenta de EL DIA

Mayor, 15 (FEDERACIÓN) Tel., 8

MAZAPANES, turrones, marquesas, piñones, frutas secas, todos los artículos temporada Navidad, Sucursales Almacenes Ortega.

REPRESENTANTES se desean en pueblos de la provincia de Palencia para artículos de radio. Buena comisión. Escribir al apartado 58. Palencia.

VENDESE vaca, de tres partos, recién parida, dando 40 cuartillos. Manuel Serrano. Cisneros.

VENDESE arado Brabant, seminuevo, vertedera blindada. Para tratar, con Avelino Gallego, en Zorita del Páramo.

VENDENSE O ARRIENDANSE dos molinos harineros. Para tratar, con su dueño. Ignacio Becerril. San Pedro de Moarbes

AUTOMOVIL "CITROEN" CERRADO moderno, C-4, seminuevo, vendo. Agencia CHEVROLET. Puertas. Palencia.

GRAN OCASION. Se vende un piano en excelentes condiciones y varios muelles. Unicamente, jueves, 13. Plaza Mayor, número 4. Sr. Matía.

SE VENDE caballo, nueve años, cinco dedos sobre la marca, a toda prueba. Para tratar, en Villaherreros, con Victorino Ordás.

SE HALLA VACANTE la plaza de organista-sacristán de Boadilla de Rioseco, dotada con trescientas cincuenta pesetas, más los derechos de Arancel. Para tratar, dirigirse al párroco.

SIDRA "EL GAITERO", no tiene rival; todos la imitan, ninguno la iguala. Almacenes Sucursales Ortega; principales establecimientos.

paños para abrigos

la mejor colección

Calvo y Picallo

precios de suscripción: Año 24 · Semestre 12 · Trimestre 6

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

AYER EN LAS CORTES

Por 133 votos contra 34, se desecha la propuesta de don Honorio Maura en el debate sobre el régimen provisional de Cataluña

EL NUEVO REGLAMENTO DE LA CAMARA ENTRA EN VIGOR

Una proposición de ley para separar las Normales de maestros y maestras

EL SR. FERNANDEZ LADREDA NO SE SEPARA DE ACCION POPULAR

MADRID.—A última hora de la tarde de ayer los periodistas preguntaron al señor Gil Robles si era cierto el telegrama del señor Fernández Ladreda en el que anuncia su propósito de retirarse de la minoría de Acción Popular. El señor Gil Robles, en tono vivo, respondió.

—Todo eso es una falsedad completa, y lo demuestra el hecho de que acabo de hablar con el señor Fernández Ladreda para tratar de las cuestiones de Asturias, y nada me ha dicho de ese propósito, sino todo lo contrario.

Y añadió el señor Gil Robles:

—En este caso, como en el del señor Roa de la Vega, que ha sido expulsado de la minoría por indisciplinado, se ven los manejos de ciertos elementos que, no pudiendo lograr adeptos por lo positivo de su ideología, se dedican a sembrar cizaña para ver si logran sus propósitos.

Terminó diciendo, en tono categórico:

—Me interesa que esto que digo lo hagan ustedes contar así.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL SOBRE LOS ATENTADOS QUE SE VIENEN COMETIENDO EN BARCELONA

Los diputados de la Lliga han presentado a la Mesa la siguiente proposición incidental:

"Los numerosos atentados que contra personas y bienes se cometen en Barcelona a pesar del estado de guerra, acentuando su frecuencia y gravedad, tienen justamente alarmada a la opinión pública. Por ello, ruegan a la Cámara:

Que produzca su más enérgica protesta por los atentados que se vienen cometiendo en Barcelona, y que signifique al Gobierno la necesidad inaplazable de que actúe sin demora en la forma procedente para cortar de modo radical esta situación de terror y de intranquilidad social."

La proposición la firma, en primer término, el diputado señor Sola Cañizares, que la defenderá en el salón de sesiones.

POR LA SEPARACION DE LAS NORMALES DE MAESTROS Y MAESTRAS

MADRID.—Firmada por la señorita Bohigas en primer término y por el señor Gil Robles, se ha presentado a las Cortes una proposición de ley que dice:

Los diputados que suscriben, atentos a subsanar las deficiencias de que actualmente adolece la legislación reguladora de la formación del Magisterio, tienen el honor de someter a la consideración de las Cortes la siguiente proposición de ley:

Base única. A) Queda suprimida la Escuela Normal única y se restablecen con independencia las Escuelas Normales de maestros y maestras.

B) La carrera del Magisterio se estudiará en las Escuelas Normales y constará de cinco cursos: tres de preparación cultural y dos de estudios y prácticas profesionales.

C) El ingreso de los alumnos será sin limitación de número.

D) Los alumnos aprobados en el examen de ingreso podrán seguir sus estudios por enseñanza oficial o libre.

E) El ministerio determinará el plan de estudios y las pruebas a que habrán de someterse los maestros para ingresar en el escalafón".

Final de la sesión de ayer

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Prosigue la discusión del proyecto sobre arrendamientos rústicos.

El señor Rodríguez Jurado felicita efusivamente al ministro de Agricultura y a la Comisión por haber presentado este proyecto, y protesta contra el hecho de que se dé retroactividad a los pactos del 14 de abril del 31.

El señor Irazusta, nacionalista vasco, acepta el proyecto.

El señor Azpeitia dice que la situación del campo es caótica, y hay que atenderla, sin resucitar íntegramente el criterio del Código Civil.

Se suspende este debate.

EL REGIMEN POLITICO PROVISIONAL EN CATALUÑA

Se reanuda el debate sobre el régimen político provisional en Cataluña.

El jefe del Gobierno dice que éste representa el respeto a la ley y la voluntad de hacerla respetar. Habla del artículo 11 de la Constitución, referente a la autonomía regional, y afirma que el Estatuto catalán, en su artículo 18, tiene procedimientos para la reforma; pero no prevé hechos revolucionarios. Después de la revolución, la Generalidad no existe, y el Estatuto está frente a una realidad de la que Cataluña no es responsable. Hay una cosa en la que el Gobierno no puede ceder, y es el derecho a nombrar representante al presidente de la Generalidad y elegir el momento de restaurar la vida de Cataluña. El Gobierno mantiene la necesidad legal del Estatuto; pero no se opondrá a su reforma. No nos pongamos frente a una región a la que se ha concedido personalidad. Cataluña no ha hecho una subversión. (Rumores). Yo estoy con todos los que sienten la necesidad de la autonomía en Cataluña. La Esquerra no tenía ideal. Llevaba en sus entrañas el fermento de un separatismo fracasado, y la Generalidad atendió más al separatismo que a la organización de los servicios. Si no estuviera obligado a guardar este peto para quienes están bajo la acción de la justicia, diría muchas cosas. Exhibe documentos firmados por Dencás, en los que autorizaba la incautación de todo lo que se considerase necesario para la revolución, y declara que la Cortes podrán votar la derogación del Estatuto; pero el Gobierno no prestará a ello su conformidad. Para revisar el Estatuto hay falta de serenidad en estos momentos. Hoy hablan de una España grande los que hablaban de una Cataluña grande, y pronto hablarán de la Patria común. Se suele hablar con horror, un tanto exagerado, de la política del bienio; pero ya dirán quiénes desean revisar la Constitución.

El señor Tejero: Nosotros lo pedimos.

El jefe del Gobierno: Me refiero a personas de solvencia política. (Rumores y protestas). Añade que si sus palabras no hallan eco, queda el recurso del artículo 18 de la Constitución. (Aplausos de los radicales y Lliga).

El señor Maura (don Honorio) manifiesta que el señor Lerroux se ha erigido en abogado de malas causas. Por culpa del Estatuto, España ha estado a punto de perecer. Dice que habla en nombre de España. (Rumores de los radicales y Lliga). Pide la derogación del Estatuto y la aprobación de otro, porque no es enemigo de la autonomía; pero, todo lo que no sea derogar el Estatuto actual, será un crimen de lesa Patria. (Aplausos de los monárquicos).

El jefe del Gobierno ataca al señor Maura (don Honorio), de quien dice que no es parlamentario, y viene al Parlamento; y es conservador, y pide la suspensión de las leyes. Declara que el Gobierno no prestará a derogar el Estatuto ni la Constitución.

Los señores Gil Robles y Primo de Rivera piden la palabra.

El presidente les advierte que, en cumplimiento del nuevo Reglamento de la Cámara, que empieza a regir hoy, no puede intervenir en el debate ningún diputado hasta que se haya votado el voto particular que se está discutiendo.

El señor Primo de Rivera: Pues cumpliremos el Reglamento y nos cargaremos a España.

Por 133 votos contra 32 es rechazado el voto particular de don Honorio Maura. Votaron en favor monárquicos, tradicionalistas e independientes, y en contra radicales, C. E. D. A., agrarios, liberales demócratas y Lliga. Algunos diputados abandonaron el salón para no votar.

El señor Primo de Rivera dice que los argumentos del señor Lerroux no han convencido a nadie. Ningún diputado ha pensado castigar a la región catalana; pero el propio señor Lerroux ha declarado alguna vez que se había sentido extranjero en Cataluña y vivo lo mismo. En unas elecciones, nadie sabe quién puede ganar, y España no debe estar en peligro cada dos o tres años. Agrega que España entrará en el Parlamento a retorcer el pescuezo a los diputados. (Rumores).

El presidente: Pueden estar tranquilos los señores diputados. (Risas).

El señor Gil Robles expresa su conformidad con que sea el Gobierno quien nombre su representante en Cataluña, si bien entiende que las facultades que se le concedan deben ser otorgadas por las Cortes.

El jefe del Gobierno: Conforme.

El señor Gil Robles dice que el señor Maura (don Honorio) ha hablado de patriotismo; pero también le tienen los demás. Lo que pasa es que cada uno le entiende de distinta manera.

El señor Maura (don Honorio): ¡España dirá quién tiene razón.

El señor Gil Robles: Ya se verá si fracasa o triunfa S. S.; pero, mientras tanto, déjenos trabajar con nuestro programa.

El señor Cambó afirma que ha votado en contra del voto particular de don Honorio Maura, porque él es autonomista y conservador, y no quiere vulnerar una ley. Si no hubiera sido por el Estatuto, la revolución catalana hubiera durado más tiempo, y nadie sabe qué hubiera sido de España.

El señor Goicoechea declara que el Estatuto catalán puede ser derogado.

El señor Trías defiende un voto particular pidiendo el mantenimiento de la vigencia del Estatuto, mediante la formación de un Gobierno catalán provisional.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Terminada la sesión, el señor Alba manifestó que el programa para mañana será:

Primero, proposición no de ley, presentada por el señor Guallar, sobre política social.

El nuevo reglamento, que restringe las proposiciones incidentales, admite estas otras, que no son de ley, encaminadas a que se resuelva y no haber lugar a deliberar, o a que se de cierta tramitación a un asunto, o a que formulen una declaración sobre una materia el Gobierno o la Cámara.

Esta proposición no dará lugar más que a un discurso de quince minutos para apoyarla, y otro de igual extensión, a lo sumo, para contestarla.

Después se pondrá a discusión el dictamen del proyecto de ley sobre comercio de estupefacientes, y otros que no promoverán debate.

Luego continuará el de arrendamientos rústicos, con el discurso del ministro de Agricultura, y, finalmente, el debate sobre Cataluña, continuando el señor Trías de Bes la defensa de su voto particular, para lo cual resta poco tiempo, entrando después en el voto del señor Trabal para el turno de totalidad.

LA ABSTENCION DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

En el momento en que se estaba votando en el salón de sesiones el voto particular de don Honorio Maura, el señor Royo Villanova fué preguntado por qué no votaba.

Dijo que había aprovechado la ocasión para marcharse a la Academia de Ciencias morales; que se había alegrado de la circunstancia antedicha, porque a él no le gustaba votar en contra del Gobierno, pero mucho menos con Cambó.

Añadió que creía necesaria la revisión del Estatuto, no como castigo, sino como una necesidad para mermar aquella parte de las facultades y atribuciones del Poder central que se habían otorgado, porque se ha demostrado que no tiene capacidad política Cataluña para gobernarse por sí sola.

UN PROYECTO DE GUERRA

En el Consejo de ayer el señor Lerroux leyó un proyecto de ley, como ministro de la Guerra, que mereció la aprobación de sus compañeros, para poner de acuerdo el Código de Justicia Militar con la legislación civil en materia de recursos, pues se ha dado el caso de que los abogados defensores de los procesados de Barcelona, para demorar las tramitaciones de las causas respectivas, han presentado nada menos que 180 recursos de reforma.

El proyecto tiende a evitar esto, y fué leído esta tarde en las Cortes.

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

Los ministros, en su reunión de ayer, convinieron en la necesidad de acometer rápidamente la reconstrucción de Asturias

Quedó nombrada una comisión para distribuir el crédito de diez millones de pesetas votado para ese fin

MADRID.—Aunque a la salida del Consejo hubo algún ministro que dijo que éste había tenido simplemente carácter administsrativo solamente, de la lectura de la nota puede desprenderse todo lo contrario. El Consejo tuvo un matiz extraordinariamente político, en el se abordaron temas que como el de Cataluña y el de Asturias, entran dentro de la órbita política. Por lo que se refiere al problema de Asturias se habló de la necesidad de emprender cuanto antes la reconstrucción de los edificios que fueron destruídos en la última intentona revolucionaria. Así como de la distribución del crédito de diez millones de pesetas que recientemente fué votado por las Cortes. A este objeto se estimó que era necesario el nombramiento de una comisión, que presidida por el gobernador de Asturias haga la distribución del crédito, teniendo en cuenta el informe que emitieron los ministros de Justicia, Obras Públicas y Guerra, que designados por el Gobierno estuvieron en Asturias para informar al Consejo de lo allí sucedido, Además se oirá a los alcaldes, entidades, personas que sufrieron los rigores de la revolución, y teniendo en cuenta la situación y posición de cada uno se les ayudará en la medida que lo permita el crédito de que se dispone.

LA SUBSTITUCION DEL COMANDANTE DOVAL

Al hablar de Asturias, hemos de decir también que los diputados por aquella región se muestran profundamente disgustados —y en esto recogen el sentir de la población de Oviedo y la provincia— de la marcha del comandante Doval. Hasta tal extremo existe este disgusto, que algún diputado por la región, que pertenece a la minoría más numerosa del Parlamento, parece que piensa separarse de la misma por la causa que antecede,

EL PROBLEMA CATALAN, EL NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR SERA HECHO POR EL GOBIERNO

El Consejo trató ampliamente del problema catalán. El señor Lerroux expuso las líneas generales del discuhso que se propone pronunciar esta tarde en el Parlamento. Este discurso no concretará los aspectos principales del problema, pues en esto, a pesar de todas las conversaciones y entrevistas celebradas estos días, no se ha podido llegar a un acuerdo concreto. Hay una gran pugna, como se sabe, dentro del partido radical, y el jefe del Gobierno se ve presionado por ambos lados, y parece que espera ver la inclinación de las Cortes para dar solución al problema, Por eso, lo único que hasta ahora parece resuelto es que el nombramiento de gobernador sea hecho por el Gobierno.

LA REUNION MINISTERIAL DEL JUEVES

Llamó la atención de la nota el anuncio de la celebración el próximo jueves de un Consejo extraordinario. Según hemos podido averiguar, la celebración de este Consejo será para estudiar los siguientes proyectos de ley: uno del ministro de Trabajo, que es el de Asociaciones; otro de Gobernación (Policía gubernativa), otro de Justicia (la de Justicia municipal) y otro de Agricultura (revisión del censo de campesinos).

Por lo que se refiere a los artículos que se van a modificar según indica la nota oficiosa del Código de Justicia Militar, son los relacionados con los recursos, y lo serán en el sentido de que se pueda acelerar la tramitación de los mismos.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

JOYERIA GUTIERREZ GARCIA
Joyas finas de la mejor calidad y en todos precios, garantía en nuestras operaciones. Compramos brillantes, solitarios, alhajas, objetos de oro, papeletas del Monte, de solitarios, etc. Envíos por valores declarados, contestación inmediata. Consulten siempre con esta Casa. Calle de Castelar, 7. Tel. 1814. Santander.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el exgobernador general de las Vascongadas y de Extremadura, señor Calviño

Esta mañana ha empezado a reanudarse el trabajo en las minas de Asturias

LA POLICIA SE INCAUTA DE CIEN MIL SELLOS FALSOS

MADRID.—Agentes de la Oficina de información y enlace de la Dirección de Seguridad han detenido en Barcelona a León Arnáez Redolá, casado, natural de Barcelona, con domicilio en Cabañes, 95, y a Domingo Fadurdo Merino, chófer, de Barcelona, con domicilio en Enrique Granados, 75. A los detenidos se les ocupó una maleta con 10.340 sellos de peseta, unas pruebas para la falsificación, varias pruebas de imprenta y otros útiles. Con los datos que la Policía tenía logró detener en el correo de Barcelona a Valencia a María Eguinoa, domiciliada accidentalmente en Valencia, calle de Gracia, 34. Esta mujer tiene antecedentes de propagandista anarquista. También detuvo a Enrique Bausa, domiciliado en Barcelona, Provenza, 47, que está reclamado por estafa. A estos detenidos se les ocuparon 72.900 sellos de 30 céntimos con la efigie de Pablo Iglesias, y 10.340 de a peseta. Todos los detenidos han sido puestos a disposición de las autoridades correspondienes.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

MADRID.—Al recibir a los periodistas esta mañana el ministro de Instrucción, les manifestó que se habían reanudado las clases en las Facultades de Medicina y Ciencias con regularidad absoluta.

En todos los demás centros docentes también ha habido clases, a excepción de la Facultad de Derecho, que se ha clausurado por acuerdo de la Junta de Gobierno de dicha Facultad.

Las noticias que había recibido de las demás provincias españolas acusaban tranquilidad escolar.

Igualmente se habían reanudado las clases en provincias. en aquellos centros donde se pretendía adelantar las vacaciones.

Dijo por último el señor Villalobos que al próximo Consejo de Ministros llevará para su aprobación lo referente a la colocación de maestros interinos y cursillistas, y de aquellos que no tienen méritos de interinidad, pero por tener ya bastante edad serán colocados con cargo en propiedad.

SE RETIRAN LOS SELLOS DE LA EDICION DE PABLO IGLESIAS

MADRID.—En el ministerio de Hacienda han facilitado una nota diciendo que en virtud de haberse descubierto una falsificación de los sellos de Correos que tienen la efigie de Pablo Iglesias, se ha dictado una Orden que hoy aparecerá en "La Gaceta" por la que se dispone sean retirados de la circulación todos los sellos que lleven esa efigie.

El subsecretario de Hacienda dijo a su vez que se iba a publicar un decreto por el que se disponía se efectuase una oposición restringida para que los empleados de Catastro que desempeñan su cargo interinamente puedan seguir en su cargo, aunque no se les dará más derecho a los que aprueben que los que actualmente poseen.

LA REORGANIZACION DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

MADRID.—El ministro de Justicia ha dicho que al próximo Consejo de ministros llevará el proyecto de ley sobre la reorganización de la justicia municipal.

También está preparando una ley sobre Enjuiciamiento civil.

Dijo después el señor Aizpún que estaba dando los últimos retoques al proyecto de reorganización del Tribunal Supremo.

El ministro de Justicia recibió hoy la visita del señor Gascón y Marín, miembro de la Comisión Jurídico-asesora, y conferenciaron acerca de la nueva Ley de Prensa.

Finalmente el señor Aizpún dijo que había recibido la visita de una comisión de abogados de Valencia, que le había invitado a una fiesta que se celebrara en la capital levantina y prometió, si sus ocupaciones se lo permitían, asistir con mucho gusto a ella.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana la visita de una comisión de Entidades económicas de Barcelona, que le habló de la situación social en Cataluña.

Después recibió diversas visitas, entre ellas la de los generales Cabanellas y Núñez de Prado, la del teniente coronel señor Barbero, al comandante de Aviación señor Zuloaga y a los diputados don Julio Alvarez del Vayo, señor Rey Mora y Alvarez Valdés.

UN CREDITO PARA PAGAR A LOS OBREROS DEL MUNICIPIO MADRILEÑO

MADRID.—Esta mañana se ha reunido la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Madrid, y después de aprobar diversos asuntos de trámite, la Alcaldía propuso se habilitara un crédito de 310.000 pesetas para pago de los obreros del Ayuntamiento que trabajaron durante la última huelga.

Después de la sesión, el señor Salazar Alonso recibió a los periodistas, a los que dijo pensaba poner en vigor el artículo 76 del Estatuto Municipal, por el que se prohibe la formación de grupos en las aceras.

A tal objeto, el alcalde pensaba ponerse al habla con la Dirección general de Seguridad para que los guardias de la misma coadyuvaran a esta medida.

SE PIDE EL EMBARGO DE BIENES AL EXALCALDE DE BARCELONA

BARCELONA.—El Juzgado ha recibido un exhorto para que sean embargados los bienes del ex alcalde de Barcelona, señor Ayguadé.

El exhorto procede del Juzgado militar.

LAS ACTUACIONES DEL SEÑOR GIL Y GIL

BARCELONA.—El vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Gil y Gil, ha continuado hoy sus actuaciones en la gestión que se le encomendó por el alto Tribunal y ha redactado unos cuestionarios de preguntas dirigidos a los señores Batet y Carreras Ponch.

PITA ROMERO A ROMA

BARCELONA.—Esta tarde, a las seis, ha embarcado en el vapor italiano "Cont Grande", el ministro sin cartera, señor Pita Romero, que se dirige a Roma para continuar las negociaciones con el Vaticano.

PROCESAMIENTO Y PRISION CONTRA EL SEÑOR CALVIÑO Y OTROS

MADRID.—El juez especial, señor Alarcón, tomó esta mañana declaración a don Luis Martín de Guzmán.

Después declararon también el comisario de Policía señor Vargas, que es el que mandaba las fuerzas en la noche del 5 de octubre pasado, cuando estallaron los sucesos alrededor del Círculo socialista del distrito de la Prosperidad.

Declaró después ante el juez el inspector de Aduanas don Fernando Barba. El juez dictó auto de procesamiento y prisión contra este señor después de prestar su declaración. Seguidamente ingresó en la Cárcel Modelo.

Igualmente el juez señor Alarcón dictó auto de procesamiento y prisión contra el exgobernador general de las Vascongadas, señor Calviño.

Este señor está ahora ausente de Madrid y se espera que de un momento a otro llegue e ingrese en la cárcel.

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

MADRID.—Esta mañana se ha reunido en el Congreso la minoría radical, bajo la presidencia del señor Iglesias.

Asistieron los ministros de Gobernación y Marina.

El señor Iglesias dijo al terminar que habían designado al señor Alvarez Mendizábal para que interviniera en el debate sobre la ley de Arrendamientos rústicos llevando la voz de la minoría radical.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Por doña Leoncia Díez Salinas, viuda de Adarraga, y su primo don Salustiano del Olmo, alcalde de Palencia, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita de San Sebastián Lolita García Abrisqueta, para nuestro amigo y paisano el ingeniero industrial don Luis Adarraga.

Entre los prometidos se cruzaron los consabidos regalos y la boda se celebrará en el próximo mes de enero.

NOVIAS. Adquirir vuestro equipo en EL TOISON. Valladolid.

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108.--PALENCIA

Este número ha sido visado por la censura

Después se trató de lo referente a Cataluña y después de oír a varios diputados y aunar las diferentes propuestas, se acordó una fórmula de concordia entre todas las que se han expuesto en el Parlamento con el régimen de autonomía en Cataluña.

Parece ser que al conocerse más detalles sobre la fórmula aprobada por la minoría radical, algunos otros sectores parlamentarios quedaron descontentos.

Se añade que la minoría Popular Agraria es una de las que muestra su disconformidad.

DEL FALLECIMIENTO DEL OBISPO DE CORIA

CORIA.—Desde la madrugada se celebraron numerosas misas en la capilla del palacio episcopal. Velaron el cadáver por la noche, el Ayuntamiento en pleno, sacerdotes y numerosos fieles. Después de las horas canónicas, salió el cabildo presidido por el obispo auxiliar de Toledo y el primer vicario del prelado difunto, trasladándose el cadáver a la iglesia catedral, siendo depositado sobre un túmulo. Después de una solemne vigilia se celebró la misa de pontifical. La oración fúnebre la pronunció el magistral don José Antón. Después de un solemne responso se dió sepultura al cadáver en la capilla mayor de la Catedral, según la última voluntad del finado. Asistieron a estos actos el Ayuntamiento en pleno, autoridades militares, cofradías, párrocos de Cáceres, numerosos clérigos de pueblos, representaciones de Ordenes religiosas, el vicario de Plasencia y una enorme cantidad de público.

SE REANUDA EL TRABAJO EN LAS MINAS

OVIEDO.—El gobernador general señor Velarde dijo que hoy había entrado ya al trabajo en las minas, el primer grupo de obreros, que reanudarán sus tareas habituales. No había entrado la plantilla completa porque el estado de las minas no lo permitía. Cree que el viernes podrán entrar ya los primeros obreros de la explotación y quizás para el lunes próximo se haya restablecido totalmente el trabajo.

Añadió que hoy no se había producido incidente alguno a la entrada del trabajo. La expedición de carnet a los obreros quedó interrumpida con la marcha del comandante Doval, pero continuará dentro de breves días.

Luego informó el gobernador de que todo seguía muy bien y de que se habían dado órdenes concretas a las autoridades para que continuaran los cacheos y recogida de armas.

SUPLICATORIO CONTRA GONZALEZ PEÑA

OVIEDO.—Por la autoridad militar se pidió ayer a las Cortes la concesión del suplicatorio para procesar a Ramón González Peña.

Se dice también que muy en breve se van a celebrar Consejos de Guerra muy importantes.

La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba.

Poca animación en escaños y tribunas.

En el banco azul están los ministros de Trabajo y Estado.

Después de leer y aprobar el acta, se da lectura a una proposición no de ley, que firma en primer término el Sr. Gallart, de la Lliga regionalista.

En esta proposición se pide al ministro de Trabajo la reforma urgente de los organismos paritarios de trabajo.

La defiende el citado diputado, y dice que la proposición no hace sino recoger el ambiente de toda la Cámara para que nos ocupemos de la organización corporativa. Dice que la organización fantástica de Aunós, empeorada por la de Largo Caballero, está pidiendo una reforma.

No se ha efectuado todavía una magistratura del Trabajo.

Alude a los defectos en la tramitación de nombramientos y cita el caso de un pueblo de Cataluña, que de veinte mil obreros sólo votaron a los socialistas mil, y en cambio, todos los puestos de los Jurados Mixtos están ocupados por los socialistas.

Aboga por la libertad de sindicación. Esta libertad no existe hoy. La tendrá que imponer una política enérgica en lo referente al orden público.

(Sigue la sesión).